

Anexo I al Contrato de Prestación de Servicios

Anexo para la Prestación de Servicios de Confianza

Este Anexo forma parte inseparable del Contrato de Prestación de Servicios firmado entre las partes (en adelante, el “Contrato”) y describe las obligaciones de las Partes con referencia a los Servicios de Confianza.

1. DEFINICIONES

- 1.1. **API Signicat:** aplicación informática que se pone a disposición de la ORGANIZACIÓN a los efectos de que esta interconecte sus sistemas con los de Signicat para poder utilizar Sistemas de Identificación Electrónica y emitir los certificados electrónicos y los usuarios/firmantes puedan firmar electrónicamente la aplicación.
- 1.2. **Certificado electrónico:** es una declaración firmada electrónicamente por un prestador de servicios de certificación, en este caso Signicat o a otro prestador de servicios de certificación, que vincula unos datos de verificación de firma a un firmante y confirma su identidad a través de los procesos de identificación a los que hace referencia el presente Contrato. Estos certificados responden al estándar tecnológico x-509 v.3
- 1.3. **Datos de identificación de la persona,** un conjunto de datos que permite establecer la identidad de una persona física o jurídica, o de una persona física que representa a una persona jurídica.
- 1.4. **Firma electrónica avanzada:** Es la firma electrónica que cumple los requisitos siguientes:
 - 1.4.1.1. estar vinculada al firmante de manera única;
 - 1.4.1.2. Permite la identificación del firmante.
 - 1.4.1.3. Ha sido creada utilizando datos de creación de firma electrónica que el firmante puede utilizar, con un alto nivel de confianza, bajo su control exclusivo, y
 - 1.4.1.4. estar vinculada con los datos firmados por la misma de modo tal que cualquier modificación ulterior de los mismos sea detectable.
- 1.5. **Identificación Electrónica,** el proceso de utilizar los datos de identificación de una persona en formato electrónico que representan de manera única a una persona física o jurídica o a una persona física que representa a una persona jurídica.
- 1.6. **Medios de identificación electrónica,** una unidad material y/o inmaterial que contiene los datos de identificación de una persona y que se utiliza para la autenticación en servicios en línea.
- 1.7. **Participante o firmante,** es la persona que utiliza un dispositivo de creación de firma y que actúa en nombre propio o en nombre de una persona física o jurídica a la que representa.

- 1.8. **Prestador de servicios de confianza:** se denomina prestador de servicios de confianza la persona física o jurídica que expide certificados electrónicos o presta otros servicios en relación con la firma electrónica, en este caso Signicat actuará como prestador de servicios de certificación.
- 1.9. **Sistema de identificación electrónica,** un régimen para la identificación electrónica en virtud del cual se expiden medios de identificación electrónica a las personas físicas o jurídicas o a una persona física que representa a una persona jurídica.

2. EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

- 2.1. SIGNICAT, a través de su Plataforma API Signicat, prestará a la ORGANIZACIÓN el soporte tecnológico necesario para la emisión de certificados electrónicos para sus clientes con la finalidad de que estos puedan ser Firmantes de documentos electrónicos.

3. OBLIGACIONES DE SIGNICAT EN RELACIÓN CON LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

- 3.1. Signicat en su condición de prestador de servicios de certificación, de conformidad con lo previsto en Reglamento (UE) n ° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014 , relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE, será el responsable de emitir los certificados electrónicos, así como la gestión de la plataforma de firma de documentos, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Contrato y el presente Anexo.
- 3.2. Signicat cumplirá con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y, adicionalmente, deberá cumplir con las siguientes obligaciones en relación con la emisión de certificados electrónicos y con la generación de las claves a las que se vincularán los mismos:
 - 3.2.1. Proporcionar al solicitante, antes de la expedición del certificado, la siguiente información mínima, que deberá transmitirse de forma gratuita, por escrito o por vía electrónica:
 - 3.2.1.1. Las obligaciones del firmante, la forma en que se gestionan los datos de creación de firma, el procedimiento que haya de seguirse para comunicar la pérdida o posible utilización indebida de dichos datos y determinados dispositivos de creación y de verificación de firma electrónica que sean compatibles con los datos de firma y con el certificado expedido. Las condiciones precisas de utilización del certificado, sus posibles límites de uso y la forma en que el prestador garantiza su responsabilidad patrimonial. Todo ello se efectuará a través del acceso a la Declaración de Prácticas de Certificación que se pondrá a disposición de los usuarios, antes de la generación del certificado.
 - 3.2.1.2. Los mecanismos para garantizar la fiabilidad de la firma electrónica de un documento a lo largo del tiempo.
 - 3.2.2. Mantener un directorio actualizado de certificados, en el que se indicarán los certificados expedidos y si están vigentes o si su vigencia ha sido suspendida o extinguida. La integridad del directorio se protegerá mediante la utilización de los mecanismos de seguridad adecuados.
 - 3.2.3. Garantizar la disponibilidad de un servicio de consulta sobre la vigencia de los certificados rápido y seguro.

4. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

- 4.1. Adicionalmente a las obligaciones que puedan establecerse en virtud del resto de cláusulas aplicables al presente Contrato, la ORGANIZACIÓN actuará como Entidad de Registro e Identificación en relación con la emisión de los certificados electrónicos por parte de Signicat dado que la actividad de Video Identificación se efectuará con carácter previo por parte de la ORGANIZACIÓN dentro de sus propios sistemas y/o plataformas de comunicación telemática con sus clientes, aun cuando utilicen la tecnología de Signicat. En consecuencia, recaerá sobre la ORGANIZACIÓN la obligación de identificar a los usuarios y de facilitar los datos del mismo a Signicat, con la finalidad de que pueda emitir el certificado electrónico.
- 4.2. La ORGANIZACIÓN no admitirá, como suscriptor del certificado, a personas físicas que utilicen alias, seudónimo o nombres que no coincidan con su identidad personal, de acuerdo con lo reflejado en su documento identificativo.
- 4.3. LA ORGANIZACIÓN cumplirá con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y, adicionalmente, obtendrá el consentimiento de los interesados, a los efectos de comunicar los datos a Signicat con la finalidad de que esta entidad pueda emitir los certificados electrónicos.
- 4.4. Adicionalmente y puesto que el proceso de emisión de certificados se desencadenará en los sistemas de la ORGANIZACIÓN y dentro de su Plataforma de identificación de usuarios/clientes, la ORGANIZACIÓN deberá proporcionar al solicitante, antes de la expedición del certificado, como mínimo, de forma gratuita por escrito o por vía electrónica, la información que se transcribe a continuación:

4.4.1. Información sobre la firma electrónica.

Información sobre firma electrónica

Mediante la lectura y aceptación del presente documento, solicita el certificado expedido por Signicat, y declaro conocer y aceptar las condiciones de uso que se transcriben a continuación, así como la Declaración de Prácticas de Certificación. En este sentido, al aceptar este documento, declara que conoce y acepta plenamente la Declaración de Prácticas de Certificación del Proveedor de Servicios de Confianza, cuya última versión actualizada estará accesible en todo momento y de forma gratuita en los siguientes idiomas a través del enlace que se facilita a continuación:

- Español: <https://www.electronicid.eu/es/pki>

- Inglés: <https://www.electronicid.eu/2349872340897/pki>

- Alemán: <https://www.electronicid.eu/462351517/pki>

- Francés: <https://www.electronicid.eu/827493/pki>

Sin perjuicio de indicado en el texto íntegro, a continuación, se exponen los conceptos básicos de la Declaración de Prácticas de Certificación:

El objetivo del documento de Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) es el de describir las políticas y buenas prácticas utilizadas para la provisión de servicios en la emisión de certificados electrónicos, tomando como referencia la legislación vigente en materia de firma e identificación electrónica, de comercio electrónico

y de protección de datos de carácter personal. Signicat se compromete y obliga, como Prestador de Servicios de Confianza a cumplir en relación con la gestión de los Datos de Creación y verificación de Firma y de los Certificados digitales, a cumplir con las condiciones aplicables a la solicitud, expedición uso suspensión y extinción de la vigencia de los Certificados.

El documento recoge los detalles del régimen de responsabilidad aplicable a los miembros de la Comunidad Electrónica los controles de seguridad aplicados a sus procedimientos y a las normas de secreto y confidencialidad, así como cuestiones relativas a la propiedad de sus bienes y activos, a la protección de datos de carácter personal y demás cuestiones de tipo informativo que considere interesante poner a disposición del público.

Como firmante, va a utilizar un certificado electrónico expedido por un tercero llamado Signicat, que en su condición de Prestador de Servicios de Confianza, está en conformidad con lo previsto en la aplicable de firma electrónica, y se encuentra sometido a las siguientes condiciones de uso establecidas por Signicat como Prestador de Servicios de Confianza y aplicables al titular del certificado en su condición de usuario y firmante del certificado electrónico que va a ser emitido y resulta complementario a lo previsto en la Declaración de Prácticas de Certificación.

Emisión del certificado

Una vez realizado satisfactoriamente el procedimiento de solicitud y emisión del correspondiente certificado de firma electrónica, se producirá su emisión en los sistemas del Prestador de Servicios de Certificación, con la finalidad de facilitar el uso del mismo al firmante. Los datos relativos a la clave privada serán gestionados en un dispositivo, con un alto nivel de confianza, bajo el exclusivo control del signatario al que se accederá mediante un proceso de autenticación y la utilización de un CÓDIGO DE SEGURIDAD.

Usos de la firma electrónica

Signicat establece las limitaciones de uso oportunas en su Declaración de Prácticas de Certificación, que son conocidas y aceptadas por el suscriptor. Sin perjuicio de lo anterior, las firmas electrónicas generadas por el uso de los certificados electrónicos en cualquier tipo de documento tendrán la consideración de firmas electrónicas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable de firma electrónica.

No obstante lo anterior, el usuario, al obtener el certificado electrónico se une a una comunidad de usuarios, que le permite mantener relaciones jurídicas con las personas físicas y/o jurídicas que admitan los certificados emitidos por parte de Signicat. En este caso, cuando el usuario utilice un certificado emitido por Signicat, para formalizar cualquier tipo de relación jurídica, tanto con Signicat como con cualquier miembro de la comunidad electrónica, la utilización de las firmas generadas con los certificados emitidos por Signicat, tendrán la misma validez jurídica, en relación con los documentos electrónicos que se firmen, que la reconocida a las firmas manuscritas. Por lo tanto, su uso conllevará la manifestación del pleno conocimiento y aceptación del contenido de los documentos firmados electrónicamente mediante el uso de los certificados emitidos por Signicat.

La admisión de los certificados electrónicos, para la firma de documentos electrónicos por parte de las personas físicas y jurídicas de la comunidad, puede ser revocado en cualquier momento, por lo que el usuario deberá utilizar el certificado para la firma de documentos cuando ello sea admitido por la persona física o jurídica que forma parte de la comunidad de usuarios. En consecuencia, es posible que el certificado sea admitido por un miembro de la comunidad para un único uso o para varios.

Procedimiento de registro y emisión/revocación/suspensión de firma electrónica.

El procedimiento de registro, solicitud, emisión, revocación y, en su caso, suspensión de los certificados de firma electrónica se recoge en la Declaración de Prácticas de Certificación Particulares definidas en la página Web. Toda esta información deberá ser aceptada de forma expresa por el solicitante del certificado.

4.4.2. Política de privacidad. Información General sobre Protección de Datos de Carácter Personal para el usuario.

Política de privacidad. Información General sobre Protección de Datos de Carácter Personal para el usuario.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente en materia de protección de datos personales y su normativa de desarrollo, nos complace proporcionarle la información relativa al tratamiento de sus datos de carácter personal (en adelante los “Datos”).

Responsable: los Datos que nos facilite ahora o en el futuro, con motivo de nuestra relación, serán tratados por Signicat como Responsable del Tratamiento, cuyo domicilio social se encuentra sito en la Avenida Ciudad de Barcelona 81- A Planta 4ª, 28007, Madrid, provista de CIF B86681533, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Datos Registrales: Tomo: 30920, Libro: 0, Folio: 146, Sección: 8, Hoja: M556508 en fecha 3 de Abril de 2013.

Legitimación: constituye la base legal del tratamiento la ejecución del Contrato del que es Ud. Parte.

Finalidad: en su condición de Prestador de Servicios de Confianza, sus datos van a ser tratados por Signicat con la finalidad de expedirle y gestionar su certificado electrónico de persona física, así como para permitirle realizar la autenticación en determinados sistemas, mediante la firma electrónica; y para mantener, desarrollar y controlar nuestra relación, lo que incluye la atención a sus consultas o solicitudes de información o documentación.

Todos los datos facilitados por el solicitante, ya sea a través de formularios incluidos en la página web o en los documentos facilitados en las Entidades de Registro; así como en los Contratos que suscriba con Signicat o con las Oficinas de registro para la emisión de certificados, serán utilizados con la finalidad de efectuar la emisión de los certificados, así como para la gestión de los mismos durante todo su ciclo de vida. Mediante la aceptación de la política y de la Declaración de Prácticas de Certificación, el solicitante consiente el tratamiento de sus datos personales para las finalidades indicadas.

En particular las finalidades del tratamiento son: (i) llevar a cabo la gestión, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual; (ii) el envío de cualquier tipo de correspondencia postal o electrónica vinculada a dicha relación; (iii) inclusión de los datos en las agendas de contacto de carácter corporativo, departamental y de los empleados que lo requieran; (iv) la correcta gestión económica, contable, fiscal y de facturación derivada de la relación jurídica mantenida; (v) gestión del expediente contractual correspondiente para su archivo y mantenimiento de histórico de expedientes contractuales; (vi) la expedición de su certificado electrónico de persona física.

Plazo de conservación de datos: los Datos serán conservados durante el periodo de vigencia de la relación contractual, mientras no se solicite la supresión de los mismos, y durante el plazo de prescripción de las acciones legales que pudieran plantearse, o reclamaciones que pudieran recibirse por parte de organismos oficiales, en relación con el presente Contrato y tras la finalización del mismo. En todo caso el plazo máximo de conservación

será de 15 años contados desde el momento de expedición del certificado, salvo disposición legal en contrario. Una vez finalizada nuestra relación, sus Datos serán debidamente bloqueados, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable.

Destinatarios: los Datos serán comunicados a los siguientes destinatarios: (i) Jueces, Tribunales y fuerzas y cuerpos de seguridad, en cumplimiento de requerimientos, obligaciones legales o en el marco de un procedimiento judicial; (ii) entidades bancarias, para la gestión de los cobros y pagos; (iii) Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; (iv) auditores financieros para el cumplimiento de las obligaciones financieras; (v) fedatarios públicos en caso de elevación a público del documento; y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la normativa vigente aplicable en cada caso, sea necesario llevar a cabo la cesión, tal como órganos de la Administración competentes, por motivos de control, registro e inspección.

Los datos de carácter personal de los usuarios podrán ser cedidos y/o comunicados a los miembros de la Comunidad de Usuarios de Certificados cuando los usuarios utilicen su certificado electrónico o cuando firme documentos electrónicos cuya verificación implique la consulta de los datos incluidos en el fichero de usuarios o titulares de certificados responsabilidad de Signicat.

Además, los Datos pueden ser puestos a disposición de terceras entidades, tanto en España como en el ámbito de la Unión europea, con motivo de los servicios que prestan a nuestra compañía (tales como, alojamiento de datos o servicios de apoyo en la identificación), al amparo de un Contrato de Encargado de Tratamiento, en el que se garantizan las medidas adecuadas de protección, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación relativa a Protección de Datos de Carácter Personal, y con la obligación de devolución y/o destrucción a la finalización del servicio.

Transferencias Internacionales: no existen transferencias internacionales que afecten a los Datos.

Derechos: El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición al mismo, portabilidad, y negativa a ser objeto de toma de decisiones individuales automatizadas; mediante el envío de una solicitud al correo electrónico: legal@electronicid.eu, o a la dirección postal: Avenida Ciudad de Barcelona 81- A Planta 4ª, 28007, Madrid; indicando el derecho que ejercita y aportando una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación de su identidad. El interesado queda informado del derecho que le asiste a presentar una reclamación en España ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) así como a solicitar ante dicho organismo información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos.

Usted podrá revocar, por los medios anteriormente indicados, y en cualquier momento, los consentimientos particulares que le solicitamos en esta cláusula, sin efectos retroactivos y en los términos previstos legalmente.

Todos los Datos que le solicitamos tiene el carácter de obligatorio, por lo que cualquier la inobservancia de algunos puede imposibilitar la prestación de los servicios que le ofrecemos. Los servicios de firma electrónica ofrecidos por Signicat únicamente podrán llevarse a cabo si el solicitante contesta a todos los datos solicitados de manera real y sin incluir datos falsos.

Los Datos que Ud. nos suministran deben ser correctos y estar actualizados al momento en el cual nos facilita la información, por lo cual Ud. garantiza su autenticidad y veracidad. Adicionalmente, le rogamos que nos comunique cualquier modificación de sus Datos, de manera rápida y diligente, con la única finalidad de que

podamos mantener nuestro fichero permanentemente actualizado y sin ningún tipo de error en relación a sus Datos.

Mayoría de edad

Nuestros servicios, así como los bienes que suministramos en relación con los servicios de confianza electrónica, a través de nuestra plataforma, sólo pueden ser utilizados por mayores de edad. A estos efectos, Ud. garantiza que la información que incluye relativa a su fecha de nacimiento es cierta. Cualquier responsabilidad que se pueda derivar para Signicat causada por una indicación falsa de su edad, será reclamada al usuario.

Confidencialidad y medidas de seguridad

Por último, queremos informarle de que Signicat tratará en todo momento sus Datos de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con los usos y finalidades expresamente previstas con anterioridad. De igual modo, le informamos que Signicat tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus Datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la ley vigente en materia de protección de datos.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman el presente Anexo, por duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados en el Contrato.

Por Signicat, S.L.U.

Por la ORGANIZACIÓN,

D. Jorge Guillaumet Puncernau,
Country Manager

D. _____